



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

ASUNTO: Oficio Justificatorio.

DEPENDENCIA: Secretaria General
La Manzanilla de la Paz a 22 de Marzo de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar en relación a la obligación de publicar la información inherente a las Expropiaciones, que luego de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Registros y Archivos de esta Secretaria General a mi cargo, **no se encontraron Expropiaciones autorizadas por el peno de este H. Ayuntamiento en el periodo de tiempo que comprende, al 22 de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro.**

Remito lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículo 8, Fracción V, Inciso U), Y 25, Fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 71, Fracción I, Inciso C) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, le remito mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

LIC. ILEANA MARCELA OROZCO GARCÍA

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE

LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024

manzanilladelapaz.gob.mx
361 35 0101 y 372 435 01 00
Email: presidencia@manzanilladelapaz.gob.mx
Javier Mina No. 101, Col. Centro, C.P. 49460.
La Manzanilla de la Paz, Jalisco.